Acta de Aprobacion No.156 del 22 de diciembre del 2025								
Número del Contrato	PJ-164-2025				Fecha del Contrato		11712/2025	
Nombre del Contratista	Inversiones Diseños e Ingenieria Indising S.A.S							
Tipo de Identificación	CC.		NIT.	X	Número	900-543-271-4		
Representante Legal								
C.C								
Modificación	N/A				Fecha de modificación			

II. GARANTÌA OBJETO DE APROBACIÓN

Garantizar el pago por incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato N° PJ-164-2025 SUMINISTRO DE MATERIALES Y ELEMENTOS DE FERRETERIAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA E.S.E ALEJANDRO PRÓSPERO REVEREN".

III. IDENTIFICACION DE LA POLIZA

GARANTIA CUMPLIMIENTO DE ENTIDADES ESTATALES			
Compañía Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO	NIT	860-009-578-6
Número de Póliza		No. de Anexo	1
Fecha de Expedición	22/12/2025		
Nombre del contratista y/o tomador	Inversiones Diseños e Ingenieria Indising S.A.S		
Asegurado / beneficiario	E.S.E. ALEJANDRO PROSPERO REVEREND		
RESPONSABILIDAD CIVIL			
Compañía Aseguradora		NIT	
Numero de Póliza		No. De Anexo	0
Fecha de Expedición			
Nombre del contratista y/o Tomador			
Asegurado / Beneficiario	E.S.E. ALEJANDRO PROSPERO REVEREND		

RIESGOS ASEGURADOS (Marque con una X)		VALOR ASEGURADO Y PORCENTAJE SEGÚN VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Indique el valor amparado)		VIGENCIA (Indique la vigencia de cada riesgo amparado)	
				a. Desde: (dd/mm/aaaa)	*b. Hasta: (dd/mm/aaaa)*
Seriedad de la Oferta					
Cumplimiento del contrato	x		$ 62.571.512	11/12/2025	30/06/2026
Buen manejo e inversión del anticipo y/o pago anticipado					
Estabilidad y calidad de la Obra					
Pago de salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	x				
Calidad del servicio	X				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	x		$38-944-177	11/12/2025	31/12/2026
Responsabilidad Civil Extracontractual	X				
TOTAL SUMA ASEGURADA			**101.515.689**		

IV. APROBACIÓN

Los abajo firmantes hacemos constar que ha sido verificada la garantía detallada en este documento, pudiendo constatar que se ajusta, en lo relativo a cuantía y vigencia, a lo estipulado en el anexo contractual de la referencia y cumple con los requisitos legales, por lo que procedo a su aprobación.

JESUS AVENDAÑO PEREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica
E.S.E Alejandro Próspero Reverend

	Nombre	Firma
Proyecto	Hugo bermudez – Contratista Área Jurídica	